



## CIRCULAR DAI/02/2024

**CIRCULAR.-** Por la que se comunica a las personas servidoras públicas y funcionarias del Gobierno de Guadalajara, así como de sus dependencias y entidades de la administración pública municipal centralizada y descentralizada y ciudadanía en general.

De conformidad con las facultades y atribuciones previstas en los artículos 16 fracción IV y 150 Tervicies del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara y el artículo 9 último párrafo del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaría de la Policía de Guadalajara; se hace del conocimiento a las personas servidoras públicas y funcionarias del Gobierno de Guadalajara, así como de sus dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal Centralizada y Descentralizada y Ciudadanía en General, que el servidor público Mario Hernández Sandoval, Encargado del Departamento Jurídico de la Dirección de Asuntos Internos, fungirá como Encargado del Despacho de la Dirección de Asuntos Internos del Gobierno de Guadalajara, por el periodo comprendido del lunes veintidós al viernes veintiséis del mes de Julio del año dos mil veinticuatro.

Lo que se informa para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 19 de Julio del año 2024

"2024 Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara, 150 años, sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"

Lic. Luis Alberto Castro Rosales Director de Asuntos Internos del Gobierno de Guadalajara

Autorizó

Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo

Consejero Jurídico del Gobierno de Guadalajara

